

Reglamento Escolar Nivel Primario

El presente Reglamento fija una serie de normas que posibilitan la convivencia en la escuela y la realización de las actividades propias del proceso educativo que tienen lugar en ella.

Propende a orientar las acciones de alumnos y familias por valores éticos centrados en el respeto a la persona en el marco de la comunicación.

El Colegio tiene por finalidad brindar una sólida formación humana y cultural, para lo cual es indispensable que se aúnen los esfuerzos de alumnos, padres y maestros.

Como parte de una sociedad plural, el Colegio San Carlos es laico, de manera que no favorece ningún conjunto de creencias en particular.

Esperamos que nuestros alumnos:

- respeten la **dignidad** de cada miembro de la comunidad educativa.
- desarrollen **valores** de respeto, justicia, responsabilidad y solidaridad.
- **se esfuercen** para lograr el más alto nivel que su capacidad les permita.
- demuestren **cuidado y respeto** por su propiedad y la ajena.
- **respeten las pautas** que el colegio establece en sus distintos ámbitos.

Horarios:

TURNOS	PRIMARIO
Mañana	8:15 a 12:00 / 12:15
Tarde	13:15 a 16:45 / 17:00
Campo de deportes (turno tarde)	martes : 1° ciclo jueves: 2° ciclo

El colegio permanece abierto de 7:30 a 18:45. A partir de las 17:15 se ofrecen talleres extracurriculares contemplando las necesidades de las familias

Uniforme reglamentario:

El uso del uniforme es obligatorio. La presentación del mismo debe ser prolija y mantenerse según lo establecido a lo largo del año.

Está previsto que los alumnos vistán:

NIVEL PRIMARIO	
niños	niñas
Chomba roja manga corta o manga larga (*) - buzo rojo - equipo deportivo azul francia (*), campera polar azul marino para invierno (*)- medias rojas - zapatos o zapatillas color discreto (blanco, negro, azul marino)	
pantalón corto azul para verano (*)	Pollera pantalón azul para verano (*)

(*)con logos del Colegio

Asistencia y puntualidad:

- La formación de los alumnos a la mañana se realiza a las 8:15 y al mediodía a las 13:15.
- Finalizado el saludo y el desplazamiento de los cursos a sus aulas, las puertas del Colegio se cerrarán. Los alumnos que llegaren después de ese horario, deben anunciarse en la recepción o portería para que personal del colegio los acompañe a su curso. Asimismo los padres deberán asentar los motivos de la llegada tarde en el libro de actas habilitado a tal fin.
- Pasada la primera hora de clase, la dirección del nivel, debe autorizar el ingreso de los alumnos, computándose como inasistencia, tanto en el turno castellano como en el turno de inglés (mañana y tarde).
- Los alumnos no podrán retirarse, antes de la finalización de clases (16:45).

Ingreso de padres al Colegio

Con el objetivo de generar y sostener un adecuado clima de trabajo en las aulas no se permitirá el ingreso de las familias durante el horario de clases para conversar con los docentes. Los padres que tengan entrevistas pautadas o deseen hablar con personal del colegio deben anunciarse en recepción.

Recepción de elementos personales

Elementos tales como: dinero, artículos para talleres, cuadernos etc., no podrán ser entregados a los alumnos ni dejados en recepción, después del horario de entrada. En ningún caso el Colegio se hará responsable de los mismos. Los alumnos deberán asumir la responsabilidad de concurrir a clase con todos los elementos necesarios para el día.

Inasistencias:

El alumno deberá contar con el 80% de asistencia anual

En caso de enfermedad los padres deben notificar al colegio y presentar el certificado médico y el alta correspondiente al reintegrarse el alumno a clase si hubo tres o más días de ausencia consecutivos.

Es responsabilidad de los padres comunicar al colegio en caso de enfermedad infecto-contagiosa, así como el pedido de tareas a sus compañeros.

Retiro de alumnos:

- Los alumnos que no permanezcan en talleres extracurriculares deberán ser retirados por los padres o personas autorizadas a la finalización de las clases desde las aulas correspondientes (de 16:45 a 17:00).
- Los alumnos a partir de 4to grado podrán retirarse solos con autorización firmada por los padres, únicamente en los horarios de finalización de clases. No podrán permanecer en el colegio.
- Las personas autorizadas a retirar a los alumnos son los que están consignados en la ficha de datos (con validez anual). En caso de modificaciones o actualizaciones deben solicitar una nueva ficha por cuaderno para anotar los nuevos datos. (Las fichas no podrán ser corregidas o enmendadas por personal de la institución)
- Para autorizaciones de personas no incluidas en dicha ficha, deben enviar nota por hoja aparte del cuaderno, teniendo en cuenta el modelo que se adjunta (la autorización será retenida por el Colegio y solo tendrá validez en la fecha indicada)
- Los alumnos *no podrán retirarse antes de la finalización de clases* (16:45). En casos excepcionales/eventuales en los que el niño tenga que retirarse anticipadamente, deberá enviarse por cuaderno de comunicados una nota explicitando el motivo del retiro, para la autorización pertinente por parte de la Dirección del nivel.
- No se aceptan autorizaciones por teléfono, fax o mail y los casos de urgencia son considerados por la Dirección.

Normas administrativas:

Se mantienen vigentes las normas detalladas en la “circular arancelaria”

Higiene y Presentación personal:

Es obligatorio el uso del uniforme reglamentario.

La presentación de los alumnos debe ser cuidadosa y el uso del uniforme prolijo, prestando atención a la higiene personal.

No está permitido el uso de bijouterie, maquillajes ni uñas pintadas.

Las alumnas que usen el cabello largo deben llevarlo recogido. Los varones deben conservar el cabello prolijo.

En caso de detectar pediculosis se debe iniciar tratamiento a la brevedad e informar al docente

Para contribuir con la localización de prendas olvidadas estas deben llevar el nombre y apellido del alumno.

Comunicación Familia-Colegio:

El Colegio sostiene el diálogo como forma fundamental de la construcción conjunta del proceso educativo de los niños. Concebimos el dialogo como el mejor recurso para una convivencia positiva. Sostenemos el derecho y la responsabilidad de opinar constructivamente en el acuerdo y el disenso.

Para mantener abiertos los canales de diálogo utilizamos:

- cuaderno de comunicados

- Entrevistas
- Reuniones con Dirección y Docentes
- Boletines
- Carteleras informativas

En el caso de que el Colegio considere que el alumno necesite atención especializada de algún profesional, se les comunicará a los padres tal situación, a los efectos de brindarle al alumno una asistencia global y total, en todos los ámbitos de su vida. En el caso que dicha sugerencia no se haga efectiva, por parte de las familias, se podrá disponer de la vacante y/o la rematriculación del alumno.

Campo de Deportes:

La salida se realiza desde el Colegio, regresando al mismo antes de la finalización del horario escolar. Los alumnos deben concurrir al mismo con el uniforme reglamentario.

Los alumnos que no puedan realizar actividad física (por indicación médica) no pueden permanecer en la escuela y concurrirán al campo de deportes para observar y acompañar la clase de educación física.

Los alumnos no deben llevar al Campo de deportes objetos no pertenecientes a la actividad a desarrollar allí.

El Colegio brinda un refrigerio (jugo o agua y galletitas) que es compartida en grupo por los alumnos y sus profesores en el campo de deportes, por lo que no se permite la compra de alimentos en el kiosco que existe allí.

Almuerzo:

El Colegio ofrece un servicio de comedor con un menú fijo, variado y nutritivo. Se contempla la preparación de dietas especiales sólo en caso de prescripción médica.

El servicio se contrata por mes completo o frecuencia fija. (Ejs.: todos los martes, o todos los lunes y miércoles.). Puede modificarse la modalidad de contratación durante el ciclo lectivo de acuerdo a las normas administrativas: La opción elegida se renovará automáticamente todos los meses. En caso de desear cambio alguno avisar en recepción antes del día 22 de cada mes.

Existe un “menú de emergencia” para familias que eventualmente necesiten que sus hijos se queden por un día en el comedor.

Los padres que no elijan el servicio de comedor pueden:

- Retirar a sus hijos para almorzar.
- Traer vianda térmica y los utensilios necesarios.
- Los alumnos con vianda comparten la mesa con sus compañeros. Todos los grupos disponen entre 30 y 45 minutos para almorzar.

Salidas Pedagógicas y Campamentos:

El Colegio posee un Departamento de Vida en la Naturaleza que organiza actividades de campamento para todos los grupos del Colegio.

Estas actividades poseen objetivos educativos y se llevan a cabo durante la semana o fin de semana (según se considere apropiado). Los campamentos son optativos para los alumnos.

- Toda salida será comunicada a la familia con la debida antelación.
- Siempre se explicarán sus objetivos pedagógicos.
- Los costos serán dispuestos por el Colegio y dependerán de las propuestas y gastos de transporte.
- Los paseos pedagógicos y campamentos serán realizados con docentes acompañantes en la cantidad necesaria según se estipule.
- Los niños no podrán salir del Colegio sin autorización firmada por sus padres.

Rematriculación

En caso de que el alumno y/o la familia, por cualquier causa u origen (incluyendo y no limitando cuestiones patológicas médicas y psicológicas), no pudiere ser contenido y/o no pudiera lograr los objetivos propuestos y/o no pudiera integrarse socialmente y/o no adhiriera a los principios de la Institución, se podrá disponer de la vacante y no rematricular al mismo

Nota: El presente Reglamento tendrá vigencia durante todo el periodo del nivel primario. De existir modificaciones futuras, serán informadas oportunamente.

Nombre del alumno: Fecha:.....

Por la presente tomo conocimiento y acepto las normas de convivencia expresadas en el presente documento denominado “Reglamento Escolar – Nivel Primario”

Firma y aclaración de la madre:

Firma y aclaración del padre:

Nota: Por favor devolver este talón firmado a la brevedad
